

La tribuna de EL IMPARCIAL

UN SIMULACRO DE RELIGION

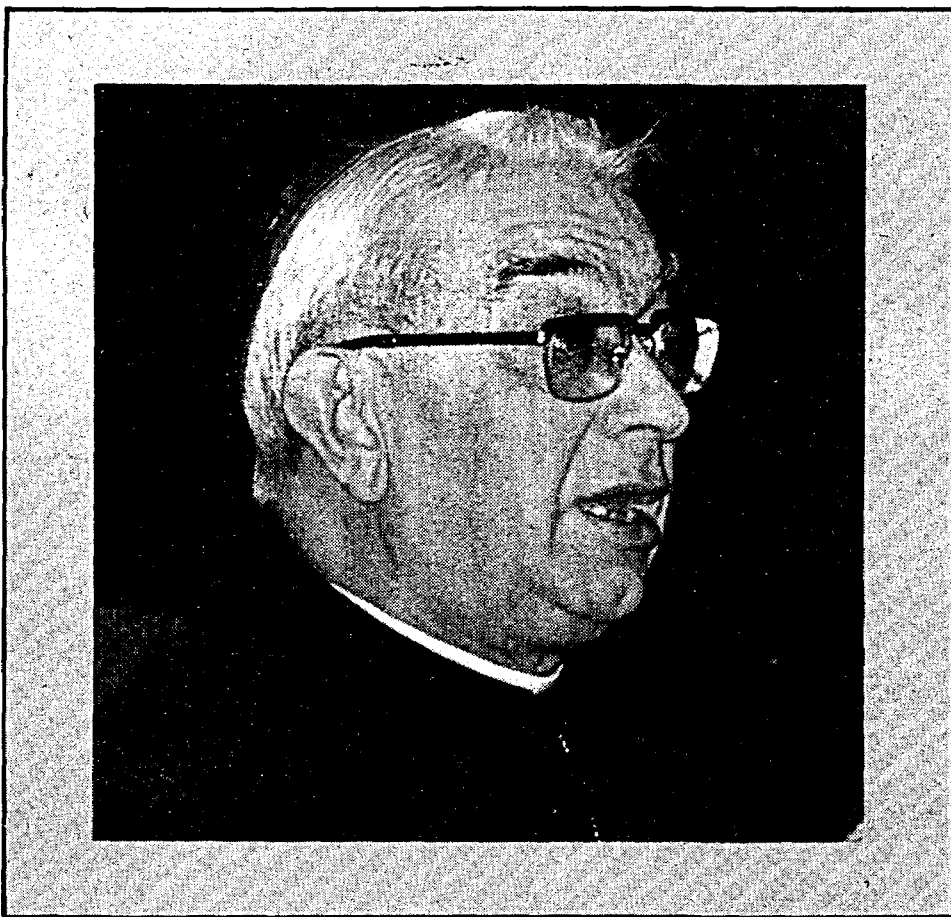
YO he alabado recientemente la segunda parte del discurso electoral del cardenal Tarancón, que hábilmente dirigió a la XXVIII Asamblea Episcopal española. Como he alabado también la conferencia del padre Martín Patino —su brazo derecho y eminencia gris de la archidiócesis de Madrid— en ese Club Siglo XXI que ayer fue la expresión del retrogradismo burgués y hoy quiere ser aparentemente sincero con su prospectivo título. Pero sinceramente he de confesar que no es oro todo lo que reluce en esas bellas palabras clericales, porque a través de sus abiertas frases se lee, o entre líneas, o en los puntos y comas que aparecen en sus textos, cosas preocupantes como para preguntarse si estaremos ante un nuevo oportunismo de nuestro alto clero.

Nuestra Iglesia ha sido maestra —no madre, como pensó ingenuamente el Papa Juan XXIII— y lo fue en habilidades y subterfugios para salirse con la suya. ¿No fue San Ignacio de Loyola el primero, y su discípulo el jesuita aragonés Baltasar Gracián quien más cínicamente le siguió con sus maquiavélicas sentencias morales (¿amoraes?), entre las que destaca el dicho «entrar con la ajena para salir con la suya»?

YO, que quiero creer siempre en la buena fe de los demás, caigo a veces —y mucho me temo que ahora también— en la ingenuidad de no ser bastante malicioso con el significado real de las apariencias humanas. Pero al menos en esta ocasión hay base suficiente para ser cauto, y tomar las cosas del cardenal y de su colaborador, aunque parecen a primera vista claras y serias, «cum mica salis»; y ver y prever qué es lo que pasará en el futuro. En la Prensa aparece ahora la noticia de que la ponencia parlamentaria —gobernada por una UCD que parece estar hecha en cuanto al tema religioso por obispos disfrazados de seglares— diciéndonos que en el artículo 16 se ha incluido una mención expresa de nuestra Iglesia católica. En esta nueva redacción se hace referencia a «la Iglesia católica y demás confesiones religiosas»; y esto ocurre después de unas declaraciones de desprendimiento y de libertad pregonadas, en boca del cardenal, por la Iglesia oficial española. Una vez más los hechos y las palabras no coinciden porque se pone a la Iglesia delante, y quiere dejar a los demás grupos religiosos detrás. Lo mismo que intenta con el tema de la estructuración jurídica de la libertad religiosa en una ley hábilmente hecha «ex profeso» en favor de la Iglesia católica. A eso los protestantes españoles se oponen radicalmente, manteniendo que no debe existir una ley de libertad religiosa, porque saben por experiencia que una ley de este estilo se convertirá por arte de magia —dada la actitud discriminatoria de nuestra Iglesia— en una ley de preferencia para el catolicismo oficial y jerárquico.

Los socialistas y comunistas, como era natural, han mostrado sus claras reservas por este paso atrás, que se asegura deberse a la presión de algún arzobispo, como ocurrió recientemente con el tema de la enseñanza por obra de las presiones del presidente de la Federación de Religiosos de la Enseñanza, que no cesa en sus apetencias de dominar en lo posible la engañosa libertad de enseñanza que proclama. La ponencia dominada por UCD admitió también —según se dice— la injerencia epistolar de un jerarca español, candidato fallido a la presidencia de la Conferencia Episcopal, lo que ha provocado la salida del PSOE de la ponencia preparatoria del anteproyecto de Constitución, al no estar conforme con ese afán de favor y privilegio por parte de nuestra Iglesia en cada materia constitucional importante que le toca de cerca a ella, sea la libertad religiosa, la libertad de enseñanza o el deseo de ayuda económica.

EL Evangelio es el norte que debía guiar a la Iglesia oficial, pero desgraciadamente muchas veces no es así en nuestro país. Esto que ha ocurrido es el ejemplo que demuestra cómo olvida en nuestro país la institución eclesiástica los más básicos principios de la convivencia humana sin discriminaciones. Y lo olvida ahora todavía quizá más



que hace siglos, porque el respeto a aquello que se llamaba en la Edad Media ley natural, y hoy con mayor precisión se denomina ética civil, daba por sentado que la vida social tenía una estructura con diversos niveles que se apoyaban los unos en los otros, y no podía ser trastocada esta estructura a menos de perturbarse el «bien común» de la sociedad y su «paz social».

Se sentaba siempre, en aquella doctrina católica tradicional, que primero eran las reglas elementales de la honradez natural, después los preceptos del hombre religioso, más tarde los del cristianismo y, por último, los de la Iglesia. De tal modo que no cabía invertir esta democrática estructura convirtiendo el plano horizontal de la convivencia en una pirámide clerical sin voz ni voto. Se pensaba con toda razón que para ser un hombre religioso había que ser primero honrado; para ser cristiano, se tenía que pretender previamente que fuéramos religiosos; y finalmente,

que si queríamos ser católicos teníamos que poner por delante el ser cristianos. Pero hemos hecho casi siempre al revés, poniendo las cosas patas arriba. La primera regla que ha sido norma del Episcopado Español, dirigiendo e instigando a sus fieles, no es que fuesen únicamente ejemplares ciudadanos o gobernantes, sino que ha sido la de obedecer al clero primero, después al Evangelio y más tarde a la conciencia, al revés de como debía de haber sido.

Hemos hecho así en España un simulacro de religión dejándonos llevar por el espíritu de secta, por ese «esprit de corps» que se apiñaba siempre en torno al poder clerical, que es lo que tantas veces ha procurado y parece que quiere seguir procurando nuestra Iglesia. Aunque ahora las cosas no son tan fáciles para la jerarquía y tiene que medir más sus pasos. Por eso, aunque lo oculte por táctica, la estructura de fondo sigue igual. Pretende lo mismo: el favor, el privilegio o el primer pues-

to, aunque usa procedimientos más hábiles y sutiles para conseguirlo. Esa es la tentación en que parecen caer el cardenal o su pro-vicario general, y aquellos que manejan el hilo de la enseñanza religiosa. Y mucho me temo que en este caso los hechos son así, al ver el resultado plasmado en letras de molde en el anteproyecto constitucional elaborado por la ponencia parlamentaria.

SIENTO como católico, lo que parece que está ocurriendo, porque he aprendido siempre en los manuales de teología que la moral católica y el Evangelio defienden la primacía de la conciencia y la no discriminación de nadie —como San Pedro afirmaba tajantemente— a pesar de su vehemencia en favor del grupo cristiano, diciendo que «Dios no hace acepción de personas». Y nosotros estamos haciendo esta acepción en nuestra Iglesia española a la hora de construir una convivencia pacífica y estable, porque pretende la Jerarquía, en combinación con UCD, una acepción de personas en razón del catolicismo, como si el simple número —la famosa y falsa mayoría católica del país—, o la tradición histórica de otras épocas reaccionarias, fuesen suficiente motivo para tener un puesto de excepción nuestra Iglesia en la convivencia ciudadana del país. ¿Es así como se construye esa paz y esa convivencia que quiere la casi totalidad del país?

No, señores. El Evangelio —sepan cristianos y no cristianos— siempre defendió «la libertad, la fraternidad y la igualdad», mucho antes de plasmar esta triada la Revolución Francesa, como todavía reconocía Pablo VI en septiembre de 1963, cuando su carácter no se había dejado vencer por la neurosis de catastrofismo que hoy invade su angustiada mente.

Nuestros líderes católicos y nuestros altos eclesiásticos deben adoptar de una vez una postura coherente con sus palabras, una actitud de total sinceridad, y no dejarse llevar por la sutileza táctica que aprendieron erróneamente del dicho ignaciano: «Entrar por la puerta de las gentes, para hacerles salir por la nuestra».

Y muchos estamos alerta para que esto no ocurra porque nos importa más, a la hora de hacer una Constitución ejemplar, la honradez, que el espíritu de cuerpo; la convivencia de todos, que el favor especial para nosotros los católicos, o para los creyentes.

E. MIRET MAGDALENA